



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Plan de Desarrollo del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo 2011-2015

Ensenada, B.C., 1º de Junio de 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
DIRECTORIO.....	3
RELACIÓN DE PARTICIPANTES	3
1. MISIÓN 2011 – 2015	4
2. VISIÓN 2011 – 2015	4
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
4. DIAGNÓSTICO	5
4.1 INVESTIGACIÓN.....	5
4.2 DOCENCIA	7
4.3 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.....	8
4.4 ADMINISTRACIÓN	9
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	10
6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO.	12
6.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO	13
6.2 DISEÑO ESTRATÉGICO	19
6.3 IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA	24
7. ARTICULACIÓN ENTRE EL PDI UABC 2011-2015 Y EL PDI IIDE 2011-2015	28
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	49
REFERENCIAS.....	49

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1: NIVEL ACADÉMICO DE LOS INVESTIGADORES	5
GRÁFICA 2: INVESTIGADORES CON PROMEP Y SNI.....	5
GRÁFICA 3: NIVEL DE HABILITACIÓN DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS.	5
GRÁFICA 4: CONFORMACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.....	6
GRÁFICA 5: NIVEL DE CONSOLIDACIÓN DE LOS CA.	6
GRÁFICA 6: NÚMERO DE PROYECTOS POR LGAC.....	6
GRÁFICA 7: PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA.	7
GRÁFICA 8: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA MCE Y DEL DCE.	7

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO.....	11
FIGURA 2: PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	13
FIGURA 3: FACTORES EXTERNOS E INTERNOS.	13
FIGURA 4: COMPONENTES DEL PDI DEL IIDE 2011-2015Y ARTICULACIÓN CON EL PDI DE LA UABC.....	28

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: ANÁLISIS FODA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN.....	14
TABLA 2: ANÁLISIS FODA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DOCENCIA.	15
TABLA 3: ANÁLISIS FODA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.....	16
TABLA 4: ANÁLISIS FODA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA ADMINISTRACIÓN.	18
TABLA 5: FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN.....	20
TABLA 6: FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DOCENCIA.	21
TABLA 7: FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.....	22
TABLA 8: FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA FUNCIÓN SUSTANTIVA ADMINISTRACIÓN.	23
TABLA 9: IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN.....	24
TABLA 10: IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA: DOCENCIA.	25
TABLA 11: IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA: VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.....	26
TABLA 12: IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA: ADMINISTRACIÓN.....	27

Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Presentación

La planeación es concebida por la UABC como un proceso colegiado que busca contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad mediante la participación e involucramiento de la comunidad universitaria en los programas, proyectos y acciones institucionales.

Uno de los mecanismos de planeación en esta Universidad se encuentra en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que documenta las Políticas, iniciativas y estrategias que orientan la actividad institucional de la actual administración para el periodo 2011-2015. El PDI institucional proporciona una guía en el desarrollo de los Planes de Desarrollo de las unidades académicas, cuya articulación propicia el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

El presente documento integra los objetivos estratégicos, funciones sustantivas, estrategias, acciones y metas institucionales comprometidas por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo para el periodo 2011-2015. Este documento es resultado del trabajo colegiado de la comunidad académica del IIDE quienes a lo largo de siete sesiones de trabajo, programadas durante los meses de marzo, abril y mayo de 2012, integramos un documento que compromete el cumplimiento de 16 estrategias, 37 acciones y 80 metas para los siguientes cuatro años.

Su integración se dio en un ambiente de cordialidad y de colaboración académica que prevaleció a lo largo de este proceso, en el que se ejerció la autocritica de manera responsable y en el que se contó con la entusiasta participación de la totalidad de los académicos de este Instituto. Mención especial requiere la contribución que realizaron los maestros Julio César Cano Gutiérrez y Mayer Rainiero Cabrera Flores, elementos fundamentales en la conducción de las distintas etapas de este proceso.

Sirva el presente PDI aspira en convertirse en una herramienta de apoyo que guíe y oriente la actividad que realizan los directivos, académicos, administrativos y personal de apoyo de este Instituto. Sirva este documento para dejar constancia del compromiso que en el IIDE tenemos con las funciones sustantivas de la Universidad y con las tareas comprometidas por la actual administración.

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Ensenada, B.C., 1º de Junio de 2012

Dr. Joaquín Caso Niebla

Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Directorio

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
RECTOR

Mtro. Ricardo Dagnino Moreno
SECRETARIO GENERAL

Dr. Oscar Roberto López Bonilla
VICERRECTOR CAMPUS ENSENADA

Dra. Guadalupe de los Ángeles Ortega Villa
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Joaquín Caso Niebla
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

Relación de participantes

Aguirre Muñoz Lucia Coral

Antillón Macías Luz Elena

Backhoff Escudero Eduardo

Cabrera Flores Mayer Rainiero

Cano Gutiérrez Julio César

Caso Niebla Joaquín

Chaparro Caso López Alicia

Contreras Niño Luis Ángel

Cordero Arroyo Dolores Graciela

Larrazolo Reyna Norma

Lavigne Gilles

López Bonilla María Guadalupe

Luna Serrano Edna

Mcanally Salas Lewis Samson

Organista Sandoval Javier

Pérez Fragozo María del Carmen

Ramírez Cuevas José Luis

Rodríguez Macías Juan Carlos

Rosas Morales Martín

Tinajero Villavicencio María Guadalupe

Vidauri González Gabriela

1. Misión 2011 – 2015

El Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo es una unidad académica de vanguardia en la generación, aplicación, difusión, divulgación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico en materia educativa, que contribuye al desarrollo educativo de la UABC, del estado de Baja California y del país.

Para lograrlo, su comunidad académica realiza investigación en el área educativa, forma integralmente profesionales de la investigación en el nivel de posgrado, se vincula con otras comunidades educativas nacionales e internacionales, y extiende a la sociedad sus resultados, con calidad, responsabilidad, ética y compromiso social.

2. Visión 2011 – 2015

En el año 2015, el IIDE realiza investigación de calidad, forma recursos humanos y brinda servicios educativos que atienden la problemática de los sistemas educativos estatal y nacional para el mejoramiento de la sociedad.

Los proyectos de investigación son financiados principalmente con recursos externos. Existen líneas de investigación consolidadas con una plena integración con la docencia y la extensión. El Instituto tiene una oferta educativa amplia y sus programas se encuentran en el PNPC del Conacyt como programas consolidados.

Participa en los sistemas educativos estatal y nacional y es un referente de ellos. Cuenta con un esquema organizacional y administrativo eficiente y eficaz que contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas del Instituto, así como a la difusión de sus servicios y productos. Todos los PTC pertenecen al SNI y forman parte de redes de investigaciones nacionales e internacionales. Los investigadores participan en actividades de difusión y divulgación de su quehacer académico.

3. Objetivos estratégicos

- Consolidar el nivel y la presencia de la productividad científica del Instituto a nivel nacional e internacional.
- Garantizar la calidad de los posgrados del Instituto y su competitividad a nivel nacional e internacional.
- Acentuar la presencia del Instituto en el contexto local, nacional e internacional.
- Optimizar la estructura organizacional del Instituto y sus procesos de gestión.

4. Diagnóstico

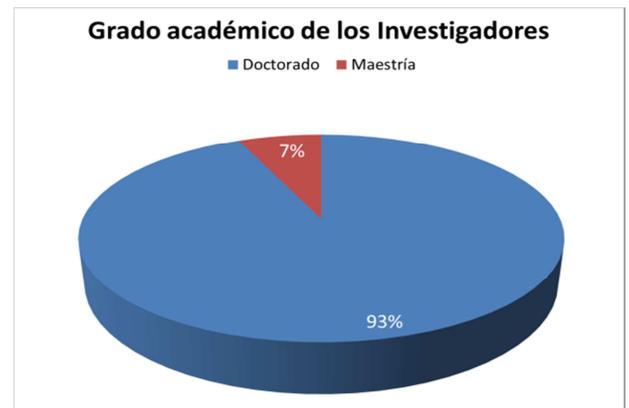
4.1 Investigación

Situación actual. En cuanto al nivel de habilitación del personal académico, la totalidad de los investigadores



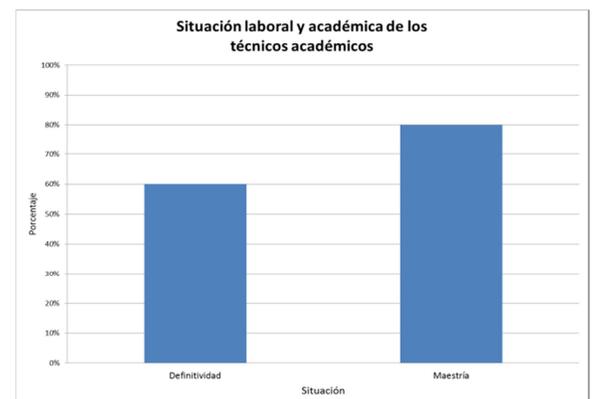
Gráfica 2: Investigadores con PROMEP y SNI.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2012
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012

En lo referente al grupo de técnicos académicos (5), el 60% cuenta con plaza definitiva y el 80% posee grado de maestría (Gráfica 3).

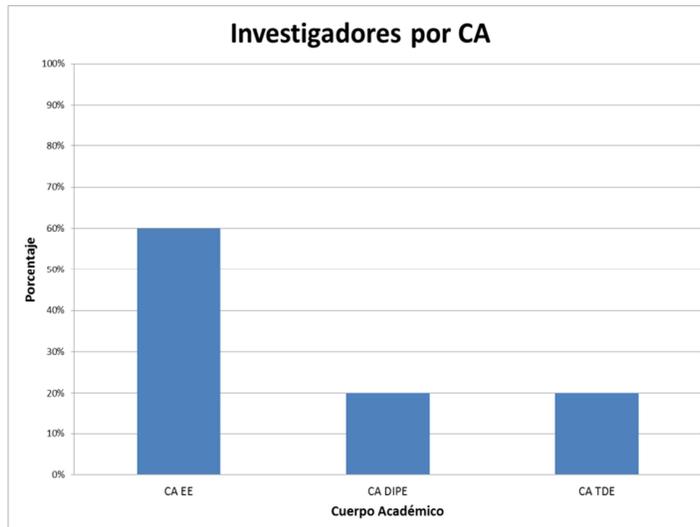


Gráfica 1: Nivel académico de los Investigadores
Fuente: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011.

(15) que trabajan para el Instituto cuentan con plaza definitiva, el 93% poseen el grado de doctor (Gráfica 1), el 93% tiene Perfil PROMEP y el 73% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Gráfica 2).

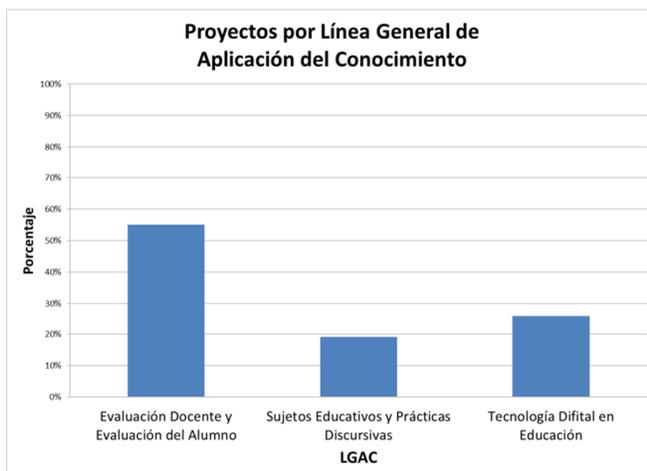


Gráfica 3: Nivel de habilitación de los técnicos académicos.
Fuente: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011.



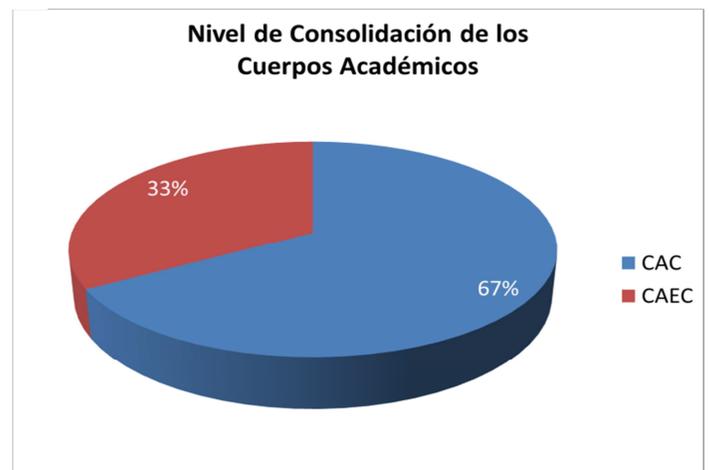
Gráfica 6: Conformación de los Cuerpos Académicos.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2012

siguiente distribución: 9 (60%) integran el CA de Evaluación Educativa, 3 (20%) el CA Discurso, Identidad y Prácticas Educativas y 3 (20%) el CA Tecnología Digital en Educación (Gráfica 5); todos ellos cuentan con líneas generales de aplicación del conocimiento pero, al mismo tiempo, el Instituto tiene registrados sus programas de posgrado con 3 Líneas Generales



Gráfica 5: Número de proyectos por LGAC.
Fuente: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011.

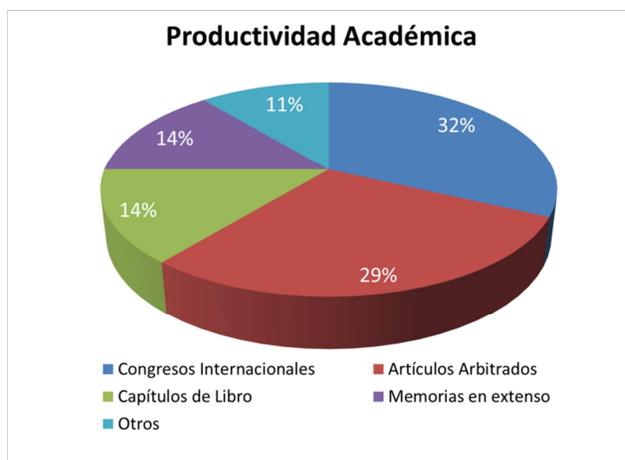
Se cuenta con 3 Cuerpos Académicos (CA's), dos con nivel Consolidado (Evaluación Educativa y Discurso, Identidad y Prácticas Educativas) y uno se encuentra en Consolidación (Tecnología Digital en Educación) (Gráfica 4). Todos los investigadores del Instituto se encuentran participando en CA's (12 como titulares y 3 como colaboradores) de acuerdo con la



Gráfica 4: Nivel de Consolidación de los CA.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2012

de Aplicación del Conocimiento. La distribución de los proyectos registrados de acuerdo por línea de investigación a la fecha es la siguiente: 55% para Evaluación del Docente y Evaluación del Alumno, 19% para Sujetos Educativos y Prácticas Discursivas y 26% para Tecnología Digital en la Educación (ver Gráfica 6).

La productividad académica del Instituto se materializa principalmente en memorias en extenso de congresos internacionales (32%), artículos arbitrados (29%), capítulos de libro (14%), memorias en extenso de congresos nacionales (14%), y en artículos de divulgación, reportes técnicos, manuales o coordinación de libros (11%), (Gráfica 7). En lo referente a la movilidad académica del personal académico del Instituto, cada año al menos un investigador



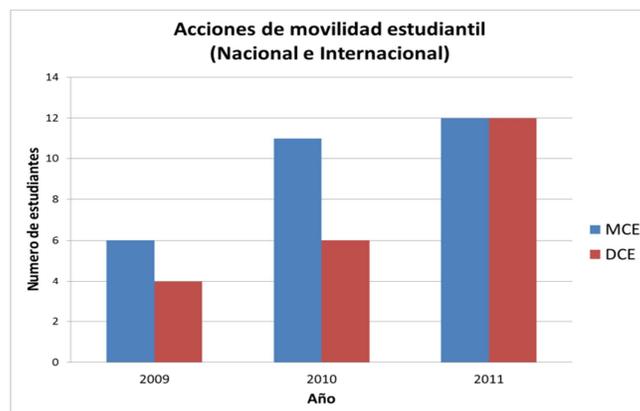
Gráfica 8: Productividad académica.

Fuente: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011.

realiza estancias en Instituciones de Educación Superior del país o del extranjero mientras que, en promedio, cada dos años se recibe la visita de académicos adscritos a otras instituciones para realizar estancias de investigación. Actualmente, la mayoría de nuestros investigadores participan en redes nacionales o internacionales de investigación. Sin embargo al día de hoy solo se ha formalizado nuestra participación en las redes REDECA, RIIED, RIED y RIDEF. En conjunto, estos CA's aglutinan el desarrollo de un número considerable de proyectos de investigación, agrupados en tres LGAC.

4.2 Docencia

Situación actual. Los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Educativas cuentan con el registro de CONACYT de programas consolidado y en desarrollo, respectivamente. El núcleo básico de estos programas es experimentado, y en las actividades docentes se ha contado con la



Gráfica 7: Movilidad de estudiantes de la MCE y del DCE.

Fuente: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo 2011.

participación de investigadores externos (nacionales y extranjeros), quienes además se han incorporado a comités de tesis y realizado estancias sabáticas. Los académicos del Instituto han apoyado programas de licenciatura y posgrado de distintas Unidades Académicas de la UABC. La movilidad de los estudiantes a nivel nacional e internacional de los dos programas educativos se ha incrementado considerablemente a partir del 2009 (Gráfica 8).

Cada año, el coloquio de Investigación del DCE permite evaluar los avances y desarrollo de los trabajos de tesis de los estudiantes. El Centro de Información Académica (CIE) cuenta con la suscripción de un número importante de revistas especializadas nacionales e internacionales, y un acervo constituido por *handbooks, samplers, guides*, enciclopedias y libros especializados, además de títulos en otros formatos, tales como video, CD, DVD, tesis, entre otro (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011).

En el 2010 la MCE fue evaluada por parte de CONACYT, la documentación que se mostró evidenció una eficiencia terminal de 33%, porcentaje por debajo del mínimo deseable (50%). Por ello, se presentó un plan de mejora al organismo correspondiente que establecía las condiciones mínimas que permitieran mejorar los indicadores para la generación 2010, situación que se alcanzó al reportar el 50% de eficiencia terminal para esa generación en el tiempo óptimo. Esta estrategia permitió que la MCE mantuviera el registro dentro del PNPC. En 2013 tanto el DCE como la MCE serán sometidos a evaluación por parte de CONACYT con la expectativa de que muestren un porcentaje de eficiencia terminal de 50%. Con base en una serie de proyecciones realizadas, el porcentaje de titulación del DCE llegará al 41% (Reunión colegiada, 2012)

4.3 Vinculación, extensión y difusión

Situación actual. El Instituto se relaciona mediante el desarrollo de proyectos de vinculación, asesoría y servicios educativos, con un número importante de instituciones y organismos del sector público, social y privado, así como con áreas y unidades académicas de la propia UABC. El 75% de los convenios (16 de 24) en los que el Instituto participa y que se encuentran vigentes, descansa básicamente en la comercialización y operación del EXHCOBA, lo que explica en gran parte el posicionamiento de este proyecto dentro y fuera de la Universidad, así como la dependencia del Instituto hacia los recursos que éste genera. El funcionamiento del Consejo de Vinculación del Instituto debe permitirnos estrechar los lazos con los diversos sectores de la sociedad, atender con mayor sensibilidad sus diversas necesidades de apoyo e identificar nuevas fuentes de ingresos propios para el Instituto (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011).

En materia de extensión el Instituto realiza permanentemente actividades dirigidas a sus estudiantes, académicos y a la comunidad universitaria en lo general. Recientemente, y como parte de una estrategia para justificar la contratación de personal que se incorporara a la planta académica del Instituto (situación que no se dio), se diseñaron dos diplomados: el diplomado en “Evaluación del aprendizaje” que inició en 2009 y se encuentra a cargo de los investigadores de la UEE, y el diplomado “La lectura en la educación formal”, diseñado por el CA de Identidad, discurso y prácticas educativas. Es necesario revisar los alcances de estas propuestas. Por otro lado, a la fecha no se cuenta con un programa anual de actividades académicas que calendarice la impartición de conferencias, cursos, talleres, coloquios y diplomados, y favorezca su planeación, difusión, operación y comercialización (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011).

El Instituto edita y publica la REDIE, que forma parte del catálogo de revistas mexicanas de investigación científica y tecnología de CONACYT. Cuenta con 24 números que contienen, al día de hoy, 248 textos publicados. La REDIE forma parte del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT. El Instituto cuenta con una página web que difunde información de los programas, proyectos y actividades que realiza. No obstante, se observan dificultades para difundir en tiempo real las actividades que realizan sus investigadores y estudiantes, no se aprovechan ni utilizan recursos de vanguardia tales como las redes sociales, no se cuenta con mecanismos bien definidos que apoyen las tareas de difusión y promoción de nuestro trabajo, lo que resta visibilidad de la producción y dinámica académica en la que nos encontramos inmersos (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2011).

4.4 Administración

Situación actual. El Instituto se caracteriza por ser una instancia abierta y participativa que promueve procesos de auditoría, atendiendo con ello principios de transparencia y rendición de cuentas. También implementa y revisa con periodicidad sus procesos administrativos con la finalidad de hacerlos eficientes y expeditos. El Consejo Técnico de Investigación y el Comité de Ingresos Propios, en coordinación con la Dirección, combinan esfuerzos para optimizar el uso de estos recursos para mantener en condiciones favorables las finanzas del Instituto.

Sin embargo es indispensable desarrollar diversos sistemas informáticos de apoyo a la administración y, en lo particular, un sistema de información académica que apoye los procesos de naturaleza académica-administrativa que permita contar con bases de datos que organicen dicha información y simplifiquen las tareas de generación de informes académicos y reportes específicos requeridos tanto por la Universidad como por el propio Instituto. Es indispensable apoyar la actualización del personal administrativo a fin de empoderarlo para el cumplimiento de sus funciones.

5. Estructura Organizacional

Para el cumplimiento de sus actividades el IIDE se apoya en una comunidad conformada por 15 investigadores, 5 técnicos académicos, un analista, 4 secretarias, un intendente y personal de apoyo (honorarios y becarios) con adscripción a proyectos de vinculación (Figura 1). La coordinación administrativa del Instituto descansa en un director, un administrador y un subdirector responsable de cinco áreas: Coordinación de programas de posgrado, Centro de Información Educativa, REDIE, Soporte técnico y Coordinación de vinculación (esta última en proceso de conformación y del que se desprenderán proyectos tales como el EXHCOBA y la UEE, entre otros).

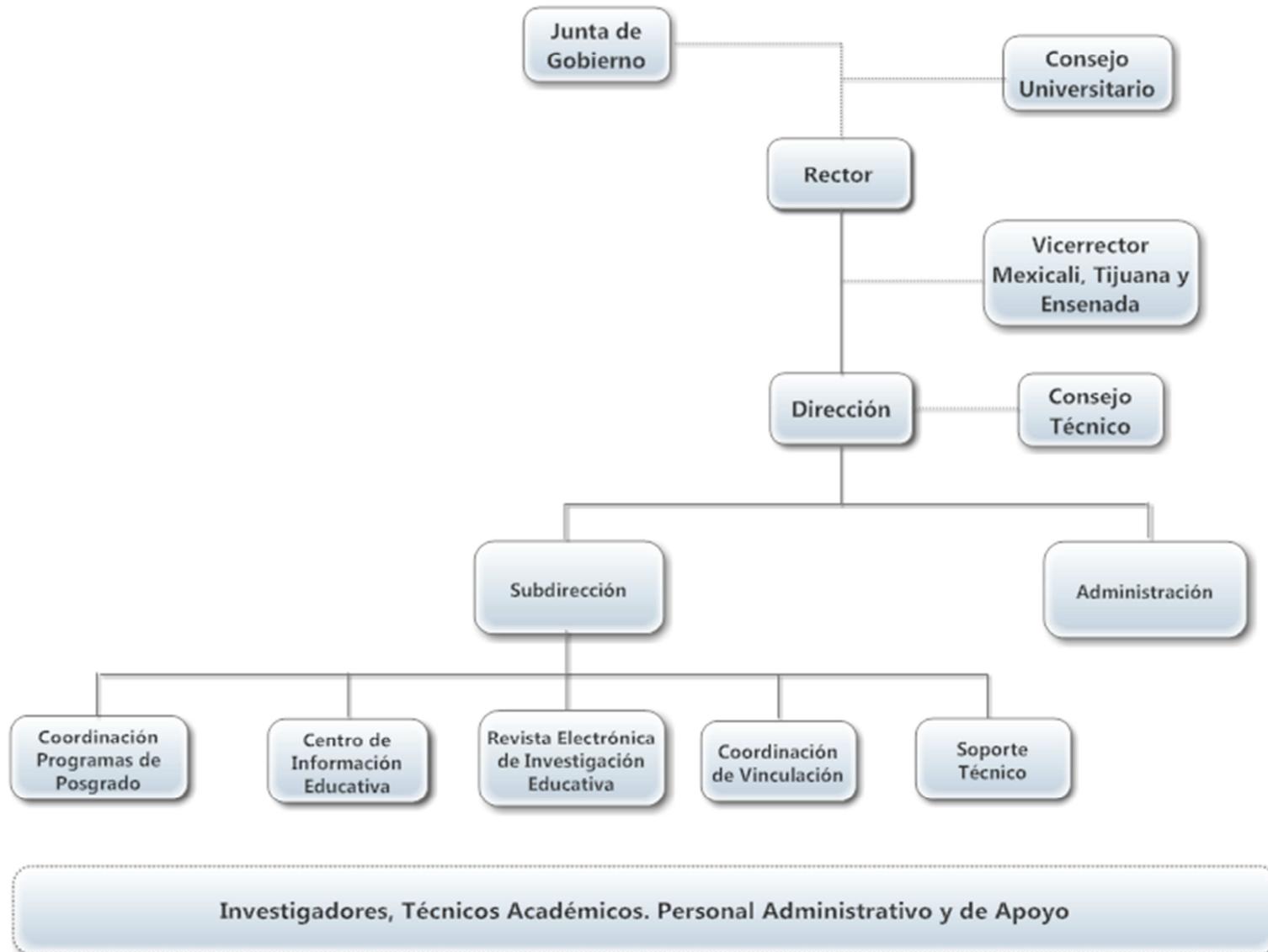


Figura 1: Organigrama del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.

6. Metodología y Desarrollo.

El presente documento es el resultado del trabajo colegiado realizado durante el primer semestre del 2012. En su integración, el PDI exigió la participación de todos los académicos del Instituto, apoyados por un grupo de trabajo que condujo, organizó y materializó las discusiones, propuestas específicas y productos parciales generados a lo largo de este proceso.

La versión final del PDI que orientará la actividad del IIDE para el periodo 2011-2015 requirió realizar siete sesiones de trabajo, con una duración promedio de 2 a 3 horas por sesión. La primera de éstas, realizada el 8 de marzo, se presentó la metodología, productos esperados y cronograma propuesto. Además de analizar la estructura y contenidos del PDI anterior. En la segunda reunión, programada el 29 de marzo, se discutió un documento que sirvió de instigador y como punto de partida para el análisis estratégico de las funciones sustantivas del IIDE (Investigación, Docencia, Vinculación-Extensión-Difusión y Administración). En la tercera y cuarta reuniones, realizadas el 13 y 19 de abril, respectivamente, se analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del IIDE. En la quinta y sexta reunión de los días 3 y 11 de mayo se realizó el cruce de los elementos referidos con anterioridad a fin de identificar estrategias y acciones que derivaran de estas intersecciones. Finalmente, en la séptima y última sesión de trabajo, celebrada el 24 de mayo, se presentaron y convalidaron las metas que comprometen la actividad del IIDE para los próximos años.

Así, en lo general, la dinámica de estas reuniones se basó en la presentación de documentos y/o avances que provocaban la libre expresión de los participantes, información que se procesaba para posteriormente presentarse a fin de recibir retroalimentación y aprobación del colectivo del IIDE.

En resumen, y tomando como referencia la metodología propuesta por David (2008), este proceso constó de tres etapas: a) análisis estratégico; b) diseño estratégico; e c) implementación (Figura 2). A continuación se hace una descripción general y se presentan los productos de cada una de estas etapas.

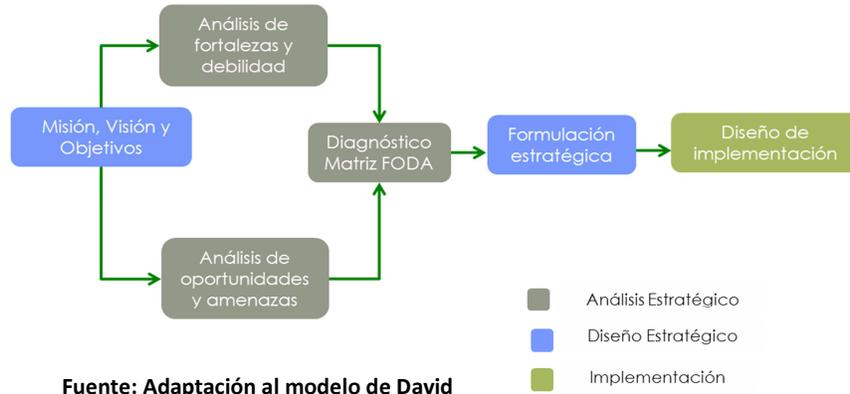


Figura 2: Proceso de Planeación Estratégica

6.1 Análisis estratégico

Esta etapa comprometió la revisión de los factores externos del IIDE que permitió identificar oportunidades y amenazas que pudieran aprovecharse a favor del IIDE o, bien, que pudieran afectar su desempeño. Entre la lista de factores se consideraron fuerzas normativas, tecnológicas, económicas, políticas, sociales y culturales. Posteriormente se realizó una auditoría de factores internos con la finalidad de identificar un conjunto de *fortalezas* y *debilidades* que presenta el Instituto en materia de Investigación, Docencia, Vinculación-Extensión-difusión y Administración. En la figura 3 se ilustra los componentes de estas dos vertientes de análisis.

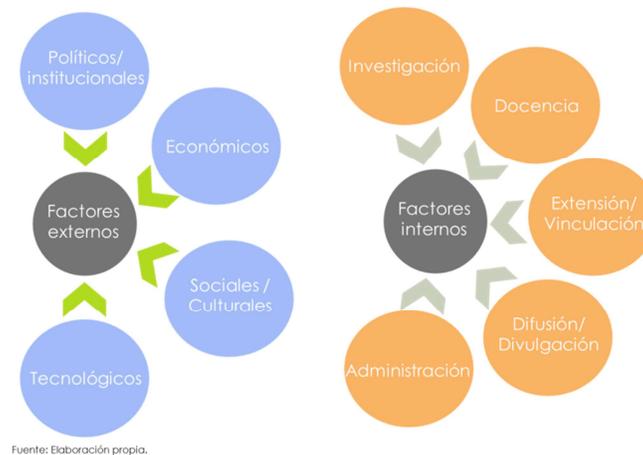


Figura 3: Factores externos e internos.

Como producto de esta etapa se obtuvo un diagnóstico representado en una matriz FODA (Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para cada función sustantiva (Tabla 1, 2, 3 y 4).

Tabla 1: Análisis FODA para la función sustantiva Investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Alta especialización de los académicos del Instituto y reconocimiento por parte de organismos estatales, nacionales e internacionales.	1. Se requiere actualizar las líneas de investigación del Instituto.
2. Avance en el nivel de consolidación de las líneas de investigación del Instituto.	2. Se requiere redefinir las funciones y los esquemas de apoyo para los técnicos académicos.
3. Infraestructura adecuada.	3. Ausencia de esquemas de desarrollo profesional y laboral del personal por honorarios.
4. Alta participación en eventos académicos nacionales e internacionales.	4. No se cuenta con una definición o postura en torno al nivel de habilitación del personal académico.
5. Organización de la totalidad de los investigadores en CA.	5. No se permite el registro de proyectos de investigación sin financiamiento.
6. Respeto a las diversas corrientes del pensamiento.	6. No se cuenta con un plan para renovar las plazas de investigador por jubilación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Establecimiento y aprovechamiento de las redes nacionales e internacionales para incentivar la investigación conjunta.	1. Asignación presupuestal decreciente para la investigación y los programas de posgrado.
2. Consolidación de la totalidad de los CA.	2. No asignación de plazas por parte de la Institución.
3. Interés creciente del entorno en las temáticas y líneas de investigación del Instituto.	3. La sobrerregulación en los procedimientos administrativos afecta el desarrollo, los costos y las actividades comprometidas por los proyectos de investigación.
4. Ampliación del alcance de los proyectos de investigación de nivel nacional a internacional.	4. La normatividad universitaria limita el desarrollo de los técnicos académicos al impedir que sean responsables de proyectos de investigación.
5. Formación de nuevos académicos para el relevo generacional.	5. Fuga de personal por honorarios al carecer de oportunidades de desarrollo laboral en la Institución.
6. Valoración de la conformación de un nuevo CA para concursar por recursos y registrar más de un proyecto de investigación.	6. Limitación al permitir el registro de solo un proyecto de investigación por CA.

Tabla 2: Análisis FODA para la función sustantiva Docencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Programas de posgrado reconocidos por CONACYT, que permiten tener prestigio, becas para estudiantes y otros apoyos federales.	1. Bajos índices de eficiencia terminal en los programas de posgrado del Instituto.
2. Se cuenta con una vida académica colegiada que fortalece la función docente.	2. El proceso y los criterios de selección de los alumnos requieren fortalecerse.
3. Estructura curricular de los programas de posgrado que permite acompañar al estudiante en el desarrollo de su tesis.	3. No se valora la docencia como actividad sustantiva.
4. Realización de coloquios de investigación para promover la participación y presentación de trabajos de tesis de los estudiantes.	4. La valoración que realizan los estudiantes al desempeño docente de los académicos del Instituto dista de lo óptimo.
5. Se ofrecen apoyos económicos a estudiantes para finalizar sus estudios.	5. Se requiere actualizar y/o reestructurar el plan de estudios de los programas de posgrado del Instituto.
	6. Falta de integración y homologación entre la MCE y el DCE.
	7. Los criterios para la participación de los estudiantes de los programas de posgrado del Instituto en cursos obligatorios, optativos y extracurriculares, no están formalizados.
	8. Fallas en la operación y funcionamiento del CIE, impiden su aprovechamiento por parte de los estudiantes y docentes.
	9. Se carece de mecanismos de difusión de los programas de posgrado del Instituto.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Necesidad del entorno por formar recursos humanos especializados en investigación educativa y profesionalización docente.	1. Criterios de evaluación (cobertura, eficiencia terminal, infraestructura, entre otros) establecidos por organismos federales que pongan en riesgo la calidad de los programas de posgrado del Instituto.
2. Demanda local, regional y nacional para ingresar a programas que pertenezcan al PNPC.	2. Falta de compromiso del estudiante con el programa.
3. Comunidad académica de otras instituciones nacionales e internacionales interesada en participar en programas de movilidad.	3. Falta de habilidad de expresión escrita de los estudiantes que ingresan a los programas de posgrado.

Continuación Tabla 2: Análisis FODA para la función sustantiva Docencia

OPORTUNIDADES	
4. Existencia de diferentes modalidades para mejorar la impartición de cursos y seminarios.	
5. Posibilidad de integrar los programas de la MCE y el DCE en uno solo.	
6. Organización de eventos académicos con participación nacional e internacional para la presentación de trabajos realizados en investigación educativa.	
7. Acceso a mecanismos alternos para difundir los programas de posgrado del Instituto.	

Tabla 3: Análisis FODA para la función sustantiva Vinculación, extensión y difusión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Reconocimiento, prestigio y credibilidad para firmar convenios de vinculación.	1. No existe un área en el Instituto que apoye las actividades de extensión y vinculación.
2. Resultados positivos en la relación con organismos nacionales e internacionales.	2. La conformación de un área dedicada a la difusión en el Instituto es aún incipiente.
3. Proyectos de difusión (REDIE) y vinculación (EXHCOBA, UEE) con presencia nacional e internacional.	3. Falta de criterios que permitan determinar y jerarquizar lo que se desea difundir del Instituto.
	4. No se aprovechan los espacios y mecanismos destinados a la difusión de las actividades del Instituto (Seminario de Investigación, sitio Web, entre otros).
	5. Falta de mecanismos que promuevan y difundan las actividades académicas del Instituto.
	6. Insuficiente personal para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos de vinculación del Instituto.

Continuación Tabla 3: Análisis FODA para la función sustantiva Vinculación, extensión y difusión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	7. Poca participación de académicos del Instituto en programas de licenciatura afines al programa de la MCE.
	8. Falta definir las funciones de la comisión de vinculación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Necesidad de la comunidad académica regional, nacional e internacional en materia de transferencia de conocimiento científico y tecnológico.	1. La posible cancelación de convenios de colaboración por cambios en el entorno que derive en fuga de financiamiento.
2. Existen demandas en el entorno social que requieren la participación del Instituto a través de proyectos de extensión y vinculación.	2. Aumento en los costos de operación de los proyectos de vinculación registrados en la Institución.
3. Interés del SEE-BC, la SEP, y otras IES en ampliar la relación con el Instituto.	3. La necesidad de plazas para cumplir con los compromisos en los proyectos de vinculación institucionales.
4. Necesidad de otras UA de la UABC de contar académicos del Instituto que apoyen sus programas de licenciatura.	4. Rotación de personal por honorarios debido a la carencia de esquemas de contratación pertinentes por parte de la Institución.
5. Demanda creciente en el diseño y desarrollo de pruebas e instrumentos a gran escala.	5. Sobrevaloración de los proyectos de investigación que se vinculan directamente al sector productivo.
6. Interés de académicos y estudiantes de otras instituciones por participar en proyectos de movilidad.	
7. Existe la posibilidad de contar con apoyo para los proyectos con estudiantes en la modalidad de prestación de Servicio Social.	

Tabla 4: Análisis FODA para la función sustantiva Administración.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Finanzas sanas debido a la obtención de ingresos propios.	1. Falta de claridad en los métodos y procedimientos administrativos de la Institución.
2. Infraestructura sólida para las actividades académicas.	2. Falta de negociación con la Institución para solventar las dificultades que provocan los procesos administrativos en el desarrollo de las actividades académicas y de vinculación del Instituto.
3. Negociaciones eficientes en el concurso de apoyos federales.	3. Necesidad de realizar acciones alternas ante las limitantes registradas en los procesos administrativos de la Institución.
4. La transparencia en el manejo de los recursos.	4. Inadecuado diseño organizacional en la distribución de las actividades y responsabilidades del trabajo.
5. Procesos administrativos apegados a las necesidades del Instituto.	5. Existe un desfase entre las funciones reales y formales (manual de funciones) del personal administrativo.
	6. Se desconoce el propósito del CIE y en consecuencia de las actividades del personal de apoyo.
	7. Los horarios de apoyo (administrativo y de servicio) limitan las actividades académicas.
	8. Falta de señalización física y virtual de horarios de servicio y ubicación de espacios en el Instituto.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Sistematización de procedimientos administrativos a través de plataformas tecnológicas como apoyo a las actividades académicas.	1. Excesiva burocratización del aparato administrativo en detrimento de la eficiencia, eficacia y ambiente de trabajo.
2. Apertura de la administración central para el diálogo con las UA.	2. Sobre-reglamentación que afecta las acciones o propuestas legítimas que favorezcan las funciones sustantivas del Instituto.
3. La existencia de diversas modalidades para la contratación de servicios profesionales.	3. Decisiones discrecionales y centralizadas en el cumplimiento de los procesos administrativos.
4. Contratación de servicios profesionales y de asesoría sobre infraestructura y diseño organizacional.	4. Afectar la imagen del Instituto ante organismos e instituciones por las dificultades que provocan los procesos administrativos de la Institución.

Continuación Tabla 4: Análisis FODA para la función sustantiva Administración.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	5. Favorecer las actividades administrativas por encima de las actividades académicas.
	6. Obsolescencia del Estatuto del Personal Académico.
	7. Falta de mecanismos alternos para realizar contrataciones a personal especializado para los proyectos de vinculación.

6.2 Diseño estratégico

La segunda etapa de esta metodología, denominada diseño estratégico, implica una revisión detallada y la realización de los ajustes pertinentes a la filosofía estratégica del Instituto –*Misión, Visión y Objetivos*. Utilizando como insumo a la *Matriz FODA*, se procedió a jerarquizar a los factores *externos e internos* con mayor potencial de impacto, para después realizar un cruce entre componentes que derivó en la formulación de estrategias (Tablas 5 a la 8).

Tabla 5: Formulación Estratégica para la función sustantiva Investigación.

Investigación	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta especialización de los académicos del Instituto y reconocimiento por parte de organismos estatales, nacionales e internacionales. 2. Avance en el nivel de consolidación de las líneas de investigación del Instituto. 3. Infraestructura adecuada. 4. Alta participación en eventos académicos nacionales e internacionales. 5. Organización de la totalidad de los investigadores en CA. 6. Respeto a las diversas corrientes del pensamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere actualizar las líneas de investigación del Instituto. 2. Se requiere redefinir las funciones y los esquemas de apoyo para los técnicos académicos. 3. Ausencia de esquemas de desarrollo profesional y laboral del personal por honorarios. 4. No se cuenta con una definición o postura en torno al nivel de habilitación del personal académico. 5. No se permite el registro de proyectos de investigación sin financiamiento. 6. No se cuenta con un plan para renovar las plazas de investigador por jubilación.
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento y aprovechamiento de las redes nacionales e internacionales para incentivar la investigación conjunta. 2. Consolidación de la totalidad de los CA. 3. Interés creciente del entorno en las temáticas y líneas de investigación del Instituto. 4. Ampliación del alcance de los proyectos de investigación de nivel nacional a internacional. 5. Formación de nuevos académicos para el relevo generacional. 6. Valoración de la conformación de un nuevo CA para concursar por recursos y registrar más de un proyecto de investigación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular la participación de los investigadores del IIDE en redes académicas internacionales (O1, O2, O4, F1, F2, F4). 2. Apoyar la participación de la planta académica del IIDE en foros y congresos de investigación educativa, tanto en el ámbito nacional como internacional. (O1, O4, F4). 3. Diseñar, desarrollar e implementar proyectos de investigación educativa en temas estratégicos para la UABC (F1, O3). 4. Estimular el desarrollo de proyectos de investigación, incorporando en éstos el componente de intervención educativa y relevancia social (F1, F2, O3). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear condiciones que garanticen la habilitación, actualización, movilidad y superación de investigadores y técnicos académicos del IIDE (D2, D4, D2, O5). 2. Definir y formalizar las funciones, actividades y esquemas de apoyo para los técnicos académicos (D2, D4, O5). 3. Redefinir y socializar hacia el interior del IIDE sus líneas de investigación (D1, D3, O3, O4). 4. Generar condiciones para el aseguramiento del nivel de consolidación de los CA (O1, O2, D4, D6)
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación presupuestal decreciente para la investigación y los programas de posgrado. 2. No asignación de plazas por parte de la Institución. 3. La sobreregulación en los procedimientos administrativos afecta el desarrollo, los costos y las actividades comprometidas por los proyectos de investigación. 4. La normatividad universitaria limita el desarrollo de los técnicos académicos al impedir que sean responsables de proyectos de investigación. 5. Fuga de personal por honorarios al carecer de oportunidades de desarrollo laboral en la Institución. 6. Limitación al permitir el registro de solo un proyecto de investigación por CA. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir lineamientos internos para la organización de las funciones del personal académico, para el registro de proyectos de investigación, para la sustitución de las plazas de investigadores por jubilación y para el concurso de nuevas fuentes de financiamiento.(D2, D3, D4, D5, A1, A4, A6)

Tabla 6: Formulación Estratégica para la función sustantiva Docencia.

Docencia	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>1. Programas de posgrado reconocidos por CONACYT, que permiten tener prestigio, becas para estudiantes y otros apoyos federales.</p> <p>2. Se cuenta con una vida académica colegiada que fortalece la función docente.</p> <p>3. Estructura curricular de los programas de posgrado que permite acompañar al estudiante en el desarrollo de su tesis.</p> <p>4. Realización de coloquios de investigación para promover la participación y presentación de trabajos de tesis de los estudiantes.</p> <p>5. Se ofrecen apoyos económicos a estudiantes para finalizar sus estudios.</p>	<p>1. Bajos índices de eficiencia terminal en los programas de posgrado del Instituto.</p> <p>2. El proceso y los criterios de selección de los alumnos requieren fortalecerse.</p> <p>3. No se valora la docencia como actividad sustantiva.</p> <p>4. La valoración que realizan los estudiantes al desempeño docente de los académicos del Instituto dista de lo óptimo.</p> <p>5. Se requiere actualizar y/o reestructurar el plan de estudios de los programas de posgrado del Instituto.</p> <p>6. Falta de integración y homologación entre la MCE y el DCE.</p> <p>7. Los criterios para la participación de los estudiantes de los programas de posgrado del Instituto en cursos obligatorios,</p> <p>8. Fallas en la operación y funcionamiento del CIE, impiden su aprovechamiento por parte de los estudiantes y docentes.</p> <p>9. Se carece de mecanismos de difusión de los programas de posgrado del Instituto.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>1. Necesidad del entorno por formar recursos humanos especializados en investigación educativa y profesionalización docente.</p> <p>2. Demanda local, regional y nacional para ingresar a programas que pertenezcan al PNP.</p> <p>3. Comunidad académica de otras instituciones nacionales e internacionales interesada en participar en programas de movilidad.</p> <p>4. Existencia de diferentes modalidades para mejorar la impartición de cursos y seminarios.</p> <p>5. Posibilidad de integrar los programas de la MCE y el DCE en uno solo.</p> <p>6. Organización de eventos académicos con participación nacional e internacional para la presentación de trabajos realizados en investigación educativa.</p> <p>7. Acceso a mecanismos alternos para difundir los programas de posgrado del Instituto.</p>	<p>1. Promover la movilidad y la realización de estancias de investigación de los estudiantes de los posgrados del IIDE (O3, O6, F1)</p> <p>2. Generar los mecanismos de difusión para convocar estudiantes foráneos para ingreso al programa y trabajos realizados. (O2, O6, O7, F1, F4)</p>	<p>1. Generar los mecanismos que permitan garantizar la calidad de la docencia (D3, D4, O1, O4).</p> <p>2. Definir los criterios que permitan asegurar la calidad de los estudiantes e identificar la línea de investigación para su ubicación (D1, D2, D3, D5, D6, O1, O2)</p> <p>3. Redefinir el propósito y funciones del CIE. (D8, O1, O4, O5)</p> <p>4. Renovar las reuniones de docencia del instituto y mantenerlas hasta que se tenga un esquema integral de solución a la problemática que se establezca (eficiencia terminal, política de ingreso, integración de los programas, apoyo del CIE, mecanismos para difundir los programas y atraer usuarios, etc.) (D5, D6, D7, D8, O1, O2, O7).</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>1. Criterios de evaluación (cobertura, eficiencia terminal, infraestructura, entre otros) establecidos por organismos federales que ponen en riesgo la calidad de los programas de posgrado del Instituto.</p> <p>2. Falta de compromiso del estudiante con el programa.</p> <p>3. Falta de habilidad de expresión escrita de los estudiantes que ingresan a los programas de posgrado.</p>	<p>1. Impulsar diversas acciones para el aseguramiento de la calidad y la permanencia de los programas de posgrado en el PNP (F1, A1)</p>	<p>1. Revisar los procedimientos y mecanismos para la selección de aspirantes a los programas de posgrado del Instituto (D2, A2, A3).</p> <p>2. Proponer un esquema integral de solución a la problemática asociada a los bajos índices de eficiencia terminal (D1, A1, A2, A3).</p> <p>3. Estimular la habilidad de expresión escrita de los estudiantes (D1, D2, O2, O3).</p>

Tabla 7: Formulación Estratégica para la función sustantiva Vinculación, extensión y difusión.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Vinculación, extensión y difusión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento, prestigio y credibilidad para firmar convenios de vinculación. 2. Resultados positivos en la relación con organismos nacionales e internacionales. 3. Proyectos de difusión (REDIE) y vinculación (EXHCOBA, UEE) con presencia nacional e internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe un área en el Instituto que apoye las actividades de extensión y vinculación. 2. La conformación de un área dedicada a la difusión en el Instituto es aún incipiente. 3. Falta de criterios que permitan determinar y jerarquizar lo que se desea difundir del Instituto. 4. No se aprovechan los espacios y mecanismos destinados a la difusión de las actividades del Instituto (Seminario de Investigación, sitio Web, entre otros). 5. Falta de mecanismos que promuevan y difundan las actividades académicas del Instituto. 6. Insuficiente personal para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos de vinculación del Instituto. 7. Poca participación de académicos del Instituto en programas de licenciatura afines al programa de la MCE. 8. Falta definir las funciones de la comisión de vinculación.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de la comunidad académica regional, nacional e internacional en materia de transferencia de conocimiento científico y tecnológico. 2. Existen demandas en el entorno social que requieren la participación del Instituto a través de proyectos de extensión y vinculación. 3. Interés del SEE-BC, la SEP, y otras IES en ampliar la relación con el Instituto. 4. Necesidad de otras UA de la UABC de contar académicos del Instituto que apoyen sus programas de licenciatura. 5. Demanda creciente en el diseño y desarrollo de pruebas e instrumentos a gran escala. 6. Interés de académicos y estudiantes de otras instituciones por participar en proyectos de movilidad. 7. Existe la posibilidad de contar con apoyo para los proyectos con estudiantes en la modalidad de prestación de Servicio Social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la interacción del IIDE con otros Institutos y Centros de Investigación Educativa del País, a fin de estimular la colaboración interinstitucional. (F1, F2, F3, O1, O2, O3, O5, O6) 2. Redefinir la relación con el SEE-BC a fin de impulsar proyectos de investigación y desarrollos educativos que resulten estratégicos para la entidad (F1, F2, O3). 3. Mantener los estándares de calidad de la REDIE a través del cumplimiento de los indicadores establecidos por organismos evaluadores (F3, O1, O7). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar eventos dirigidos a estudiantes de licenciatura y profesores universitarios, a fin de promover y divulgar el trabajo que se realiza en el Instituto. (D7, D5, O4 y O7) 2. Redefinir la forma de concebir la vinculación en el Instituto, ampliando y diversificando la cartera de proyectos de investigación y creando las condiciones necesarias para su operación (D1, D8, O1, O2, O3, O5, O6) 3. Proponer mecanismos específicos para la captación de información y su difusión en tiempo real relativa a los proyectos y actividades del Instituto. (O7, D2, D3, D4, D5) 4. Integrar un programa anual de actividades académicas dirigido a diversas audiencias (conferencias, cursos, talleres, entre otros), generando las condiciones idóneas para su planeación, difusión, operación y comercialización (D3, D5, D7, O1, O2, O3, O4, O5)
<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La posible cancelación de convenios de colaboración por cambios en el entorno que derive en fuga de financiamiento. 2. Aumento en los costos de operación de los proyectos de vinculación registrados en la Institución. 3. La necesidad de plazas para cumplir con los compromisos en los proyectos de vinculación institucionales. 4. Rotación de personal por honorarios debido a la carencia de esquemas de contratación pertinentes por parte de la Institución. 5. Sobrevaloración de los proyectos de investigación que se vinculan directamente al sector productivo. 		

Tabla 8: Formulación Estratégica para la función sustantiva Administración.

Administración	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finanzas sanas debido a la obtención de ingresos propios. 2. Infraestructura sólida para las actividades académicas. 3. Negociaciones eficientes en el concurso de apoyos federales. 4. La transparencia en el manejo de los recursos. 5. Procesos administrativos apegados a las necesidades del Instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de claridad en los métodos y procedimientos administrativos de la Institución. 2. Falta de negociación con la Institución para solventar las dificultades que provocan los procesos administrativos en el desarrollo de las actividades académicas y de vinculación del Instituto. 3. Necesidad de realizar acciones alternas ante las limitantes registradas en los procesos administrativos de la Institución. 4. Inadecuado diseño organizacional en la distribución de las actividades y responsabilidades del trabajo. 5. Existe un desfase entre las funciones reales y formales (manual de funciones) del personal administrativo. 6. Se desconoce el propósito del CIE y en consecuencia de las actividades del personal de apoyo. 7. Los horarios de apoyo (administrativo y de servicio) limitan las actividades académicas. 8. Falta de señalización física y virtual de horarios de servicio y ubicación de espacios en el Instituto.
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de procedimientos administrativos a través de plataformas tecnológicas como apoyo a las actividades académicas. 2. Apertura de la administración central para el diálogo con las UA. 3. La existencia de diversas modalidades para la contratación de servicios profesionales. 4. Contratación de servicios profesionales y de asesoría sobre infraestructura y diseño organizacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar diversos sistemas informáticos de apoyo para las tareas administrativas y académico-administrativas del Instituto. (F1, F2, F5, O1). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validar líneas de actuación y desarrollo del personal administrativo del instituto (D4, D5, D7, O2). 2. Estimular la participación del personal administrativo en cursos de actualización que les permitan adquirir conocimientos y desarrollar habilidades requeridos en su desempeño laboral (D4, O1). 3. Optimizar las condiciones de organización, infraestructura y equipamiento del Instituto. (D4, D6, D7, D8, O4)
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Excesiva burocratización del aparato administrativo en detrimento de la eficiencia, eficacia y ambiente de trabajo. 2. Sobre-reglamentación que afecta las acciones o propuestas legítimas que favorezcan las funciones sustantivas del Instituto. 3. Decisiones discrecionales y centralizadas en el cumplimiento de los procesos administrativos. 4. Afectar la imagen del Instituto ante organismos e instituciones por las dificultades que provocan los procesos administrativos de la Institución. 5. Favorecer las actividades administrativas por encima de las actividades académicas. 6. Obsolescencia del Estatuto del Personal Académico. 7. Falta de mecanismos alternos para realizar contrataciones a personal especializado para los proyectos de vinculación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilar el cumplimiento de la normatividad institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas (F4, A2) 	

6.3 Implementación estratégica

Finalmente la tercer etapa, o fase de implementación estratégica, consistió en la definición de un conjunto de acciones derivadas de cada estrategia y estas acciones a su vez resultaron en la identificación de un conjunto de metas que operacionalizan la presente propuesta (Tablas 9 a la 13).

Tabla 9: Implementación Estratégica: Investigación.

Funcion Sustantiva	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Metas	
Investigación	1 Consolidar el nivel y la presencia de la productividad científica del Instituto a nivel nacional e internacional.	1.1. Consolidar las líneas de investigación y la productividad científica del Instituto	1.1.1. Actualizar las líneas de investigación del Instituto.	1.1.1.1 Celebrar al menos una reunión con el grupo de académicos del Instituto a fin de analizar, discutir, actualizar y definir las líneas de investigación del Instituto.	
				1.1.1.2. Contar con un documento que enuncie, describa y caracterice las líneas de investigación del Instituto.	
				1.1.1.3. Difundir las líneas de investigación del Instituto a través de un medio impreso y uno electrónico.	
			1.1.2. Concursar en convocatorias locales, nacionales o internacionales que proporcionen viabilidad y pertinencia social a los proyectos de investigación	1.1.2.1. Incrementar en un 15% el número de proyectos y de investigadores participando en convocatorias de investigación con fondos internacionales, federales y/o estatales.	
				1.1.2.2. Incrementar en un 15% el número de proyectos y de investigadores participando en las convocatorias internas de investigación que emite la UABC.	
				1.1.2.3. Incrementar en un 15% el número de proyectos con relevancia social.	
				1.1.3. Estimular el registro y desarrollo de proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la propia universidad.	
			1.1.4. Promover la publicación de artículos en revistas indizadas del personal académico del Instituto y de sus estudiantes.	1.1.4.1. Incrementar en un 30% la publicación de artículos en revistas indizadas de prestigio por parte del personal académico del Instituto.	
				1.1.4.2. Realizar una reunión para establecer lineamientos que orienten la publicación de artículos de los estudiantes en revistas indizadas como requisito de egreso.	
			1.2. Crear condiciones que garanticen la habilitación, actualización y movilidad de los académicos del Instituto.	1.2.1. Estimular la participación del personal académico en estancias, congresos y foros de investigación educativa, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.	1.2.1.1. Asegurar la participación del 100% de los académicos del Instituto en congresos y foros de investigación educativa a nivel nacional e internacional.
		1.2.2. Promover la participación del personal académico en procesos de formación y actualización profesional (Cursos, talleres, posgrados, entre otros).			
		1.2.3. Definir y formalizar las funciones, actividades y esquemas de habilitación y apoyo para los técnicos académicos.		1.2.2.1. Ofrecer cuatro cursos o talleres especializados en el instituto, a fin de garantizar la actualización profesional de los investigadores y técnicos académicos.	
				1.2.3.1. Celebrar al menos dos reuniones con el personal académico del Instituto a fin de analizar, discutir y definir las funciones, actividades y esquemas de habilitación y apoyo para los técnicos académicos del Instituto.	
		1.3. Estimular la participación de los investigadores del Instituto en redes académicas nacionales e internacionales.		1.3.1. Formalizar la conformación de redes mediante la celebración de convenios de colaboración.	1.2.3.2. Contar con un documento que formalice los acuerdos que deriven de dichas reuniones.
					1.3.1.1. Incrementar en un 25% el número de convenios de colaboración que formalicen nuestra participación en redes académicas nacionales e internacionales.
			1.3.1.2. Elaborar un documento por cada actividad registrada en dichas redes así como su impacto asociado.		
			1.3.2. Promover la participación en actividades de movilidad e intercambio académico en el marco de estas redes de colaboración.	1.3.2.1. Asegurar que el 100% de los académicos del Instituto se encuentren colaborando en redes académicas nacionales e internacionales.	
			1.3.3. Incentivar la producción académica con las instituciones e investigadores que integran estas redes de colaboración.	1.3.2.2. Destinar el 40% de los recursos disponibles en materia de movilidad hacia el fortalecimiento de las redes académicas.	
		1.3.4. Mantener y/o mejorar el nivel de consolidación de los CA's.	1.3.3.1. Incrementar en un 25% el número de publicaciones realizadas en el marco de estas redes de colaboración.		
		1.3.5. Determinar la pertinencia de crear un nuevo cuerpo académico.	1.3.4.1. Alcanzar el nivel máximo de consolidación en el 100% de los CA.		
	1.3.5.1. Celebrar dos reuniones con el grupo de académicos del Instituto a fin de analizar y discutir la pertinencia de crear un nuevo CA.				

Tabla 10: Implementación Estratégica: Docencia.

Función Sustantiva	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Metas
Docencia	2 Garantizar la calidad de los posgrados del Instituto y su competitividad a nivel nacional e internacional.	2.1. Proponer un esquema integral que atienda la problemática asociada con los índices de eficiencia terminal de los programas de posgrado del Instituto.	<p>2.1.1 Revisar y redefinir (si fuera el caso) los procedimientos académico-administrativos asociados con el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes.</p> <p>2.1.2. Organizar coloquios de investigación que permitan conocer los avances en el desarrollo de las tesis.</p> <p>2.1.3. Otorgar becas económicas como apoyo en la conclusión de la tesis en apego a lo establecido en los lineamientos para el ejercicio de ingresos propios.</p>	<p>2.1.1.1 Evaluar de manera colegiada el 100% de los criterios y mecanismos propuestos en los procesos de admisión a nuestros programas de posgrado.</p> <p>2.1.1.2 Realizar semestralmente una revisión y una actualización de la ruta crítica que compromete avances, evaluaciones y productos de los programas de posgrado.</p> <p>2.1.1.3 Llevar a cabo dos reuniones de trabajo para definir la estructura, organización y estándares de calidad exigidos en el desarrollo y presentación de una tesis de grado, tanto para la maestría como para el doctorado.</p> <p>2.1.1.4 Revisar el 100% de los criterios existentes para el otorgamiento de menciones honoríficas en los exámenes de grado, y actualizar los que así lo exijan.</p> <p>2.1.1.5 Generar un documento con la problemática asociada a las bajas temporales y definitivas de los programas de posgrado y proponer criterios y lineamientos que respalden la toma de decisiones.</p> <p>2.1.1.6 Difundir a través de al menos un medio impreso y un medio electrónico las convocatorias e información relativa a los programas de posgrado.</p> <p>2.1.2. Organizar un coloquio por año que permita conocer los avances en el desarrollo de las tesis de los programas de posgrado.</p> <p>2.1.3.1 Atender el 100% de solicitudes de becas económicas, mediante el ejercicio de ingresos propios, de aquellos estudiantes que requieran de dicho apoyo para obtener el grado en los tiempos establecidos por CONACYT.</p>
		2.2. Instrumentar acciones orientadas a mejorar la formación académica de los estudiantes que participan en los programas de posgrado del Instituto.	<p>2.2.1. Fomentar la participación de académicos de otras IES en actividades de docencia de los programas de posgrado (seminarios, cursos, comités de tesis, etc.).</p> <p>2.2.2. Asegurar apoyos de movilidad e intercambio académico para los estudiantes de los programas de posgrado.</p> <p>2.2.3. Utilizar los resultados de las evaluaciones del desempeño del profesorado como referente para propiciar mejores prácticas docentes.</p> <p>2.2.4. Redefinir el propósito, función y operación del Centro de Información Educativa (CIE).</p>	<p>2.2.1.1 Incrementar en un 20% la participación de académicos de otras IES, como docentes en los programas de posgrado del Instituto.</p> <p>2.2.2.1 Incrementar en un 25% la participación de los estudiantes en actividades de movilidad estudiantil mediante apoyos generados por diversas fuentes de financiamiento.</p> <p>2.2.2.2 Realizar al menos una reunión para generar un documento donde se establezca un esquema que permita otorgar apoyos económicos en materia de movilidad de manera equitativa y racional.</p> <p>2.2.3.1 Presentar semestralmente los resultados de las evaluaciones del desempeño docente al 100% de la planta académica del Instituto.</p> <p>2.2.3.2 Proponer y dar seguimiento al 100% de las acciones específicas que se comprometan en dichas reuniones.</p> <p>2.2.4.1 Presentar en el lapso de un año, y ante la comunidad del IIIDE, una propuesta documentada que redefina el propósito, función y operación del CIE.</p> <p>2.2.4.2 Atender el 100% de las necesidades propuestas para el CIE en materia de recursos humanos, recursos financieros e infraestructura.</p>
		2.3. Programar reuniones de trabajo colegiadas a fin de analizar integralmente la problemática observada en materia de docencia y buscar soluciones.	<p>2.3.1. Analizar y en su caso reestructurar los <i>currícula</i> de posgrado del Instituto.</p> <p>2.3.2 Analizar la problemática asociada a la actividad docente de los académicos del instituto y proponer acciones para su solución.</p> <p>2.3.3. Analizar y validar líneas de actuación y desarrollo laboral del personal académico y el de apoyo a los proyectos del instituto.</p>	<p>2.3.1.1 Convocar a cuatro reuniones para discutir de manera colegiada diversos aspectos relacionados con la reestructuración de los currícula del IIIDE (ventajas, desventajas y factibilidad de la integración formal de los programas, niveles de profundidad de las asignaturas obligatorias, el papel de docentes de otras UAs en la operación del currículum, entre otros).</p> <p>2.3.1.2 Monitorear trimestralmente avances de al menos 25% en el cumplimiento de los acuerdos establecidos a este respecto.</p> <p>2.3.2.1 Realizar una reunión semestral para discutir de manera colegiada la problemática asociada a la actividad docente del Instituto (carga horaria mínima y máxima, docencia en otras UA, papel de docentes de la DES, team teaching en asignaturas obligatorias, tutoriales obligatorias y optativas, criterios para asignación de cursos, etc.)</p> <p>2.3.2.2 Monitorear trimestralmente avances de al menos 25% en el cumplimiento de los acuerdos establecidos a este respecto.</p> <p>2.3.3.1 Llevar a cabo 2 reuniones para definir de manera colegiada los criterios, funciones, designaciones, niveles de flexibilidad y límites a la actuación de los académicos del IIIDE y de las personas que colaboran en el Instituto.</p>

Tabla 11: Implementación Estratégica: Vinculación, extensión y difusión.

Funcion Sustantiva	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Metas
Vinculación, Extensión y Difusión	3 Acentuar la presencia del Instituto en el contexto regional, nacional e internacional.	3.1. Promover la interacción del IIDE con otras IES con posgrados nacionales en materia de Investigación educativa a fin de estimular la colaboración interinstitucional.	3.1.1. Organizar eventos en el que participen estudiantes de posgrado e investigadores de otras IES, pertenecientes a programas de calidad, a fin de compartir experiencias y proyectos que enriquezcan las funciones sustantivas del Instituto.	3.1.1.1. Organizar un encuentro nacional bianual en el que participen estudiantes de posgrado e investigadores de otras IES, pertenecientes a programas de calidad, a fin de compartir experiencias y proyectos que enriquezcan las funciones sustantivas del Instituto. 3.1.1.2. Organizar un encuentro anual con investigadores, docentes y estudiantes de los posgrados que en materia educativa ofrece la DES, a fin de fortalecer los vínculos existentes entre los programas y las unidades académicas que los ofertan. 3.1.1.3. Organizar una actividad académica anual que involucren a los cuerpos académicos, redes de colaboración y proyectos de vinculación en los que participa el Instituto.
		3.2. Redefinir la relación con el SEE-BC a fin de impulsar proyectos de investigación y desarrollos educativos que resulten estratégicos para la entidad.	3.2.1. Diversificar las líneas de colaboración con el SEE-BC y fortalecer las existentes.	3.2.1.1. Realizar cuatro reuniones de trabajo con las autoridades educativas del SEE-BC a fin de identificar nuevas líneas de colaboración y dar continuidad y seguimiento a las existentes. 3.2.1.2. Formalizar dos nuevos convenios o acuerdos de colaboración con el SEE-BC, que atiendan otros nichos de oportunidad en materia educativa, y documentar la actividad e impacto registrado en dichos convenios. 3.2.1.3. Organizar un foro anual, dirigido a la comunidad educativa y a representantes de la sociedad civil de la entidad, donde se presente la contribución que hace el Instituto al mejoramiento de la calidad de la educación en BC. 3.2.1.4. Organizar dos foros de evaluación educativa, en coordinación con la DEE del SEEB, con especialistas en la materia, dirigido a la comunidad educativa de la entidad.
		3.3. Redefinir la forma de concebir la vinculación en el Instituto ampliando y diversificando la cartera de proyectos (con el sector público, social y privado).	3.3.1. Proponer un modelo de vinculación que defina, integre y articule las actividades necesarias para el cumplimiento de esta función, creando la infraestructura y las condiciones necesarias para su operación.	3.3.1.1. Celebrar tres reuniones anuales con la Comisión de vinculación del Instituto a fin de definir, integrar, articular y documentar el modelo de vinculación del Instituto. 3.3.1.2. Realizar tres reuniones anuales para analizar y discutir de manera colegiada las repercusiones que en materia académica puedan tener la propuesta de la Comisión de vinculación. 3.3.1.3. Generar un espacio acompañando los acuerdos realizados para el modelo de vinculación, con modificaciones en materia de organización, infraestructura, equipamiento y obra que se requieran para estos fines.
		3.4. Mantener los estándares de calidad de la REDIE a través del cumplimiento de los indicadores establecidos por organismos evaluadores.	3.4.1. Automatizar las tareas relacionadas con los procesos de registro, dictamen, edición y administración de la REDIE. 3.4.2. Asegurar los estándares de calidad de la REDIE mediante el cumplimiento de indicadores de visibilidad, certificación e indexación.	3.4.1.1. Capacitar al 100% de los integrantes del cuerpo editorial de la REDIE en el uso del sistema OJS. 3.4.1.2. Migrar al sistema OJS el 100% de los procesos relacionados con el dictamen, edición y administración de la REDIE. 3.4.1.3. Implementar y evaluar permanentemente el 100% del funcionamiento del sistema OJS. 3.4.2.1. Ampliar el registro y la presencia de la REDIE en índices y bases de datos de revistas especializadas, en un 15%. 3.4.2.2. Atender el 100% de las convocatorias que le permitan a REDIE asegurar su permanencia en el Índice de Revistas de calidad de CONACYT. 3.4.2.3. Realizar una reunión anual para redefinir las funciones del consejo editorial y de otras figuras que apoyen los procesos editoriales de la REDIE. 3.4.2.4. Publicar al menos dos ejemplares de la revista al año. 3.4.2.5. Traducir la totalidad de los artículos de la REDIE al idioma inglés, a fin de aumentar su visibilidad a nivel internacional. 3.4.2.6. Celebrar una reunión anual con el Consejo editorial de la REDIE y con los Consejos editoriales de otras revistas de prestigio, a fin de compartir experiencias que enriquezcan su funcionamiento y el cumplimiento de estándares de calidad a nivel nacional e internacional.
		3.5. Proponer mecanismos específicos para la captación de información y su difusión en tiempo real relativa a los proyectos y actividades del Instituto.	3.5.1. Operar un área que tenga como responsabilidad la captación de información y su difusión en tiempo real relativa a los proyectos y actividades del Instituto. 3.5.2. Reestructurar el sitio Web del Instituto partiendo de la definición de criterios para la inclusión y organización del contenido y del tipo de tecnología a utilizar. 3.5.3. Desarrollar un programa anual de actividades académicas dirigida a diversas audiencias que incluya conferencias, cursos, talleres, coloquios y diplomados, generando las condiciones	3.5.1.1. Crear y operar una área de difusión del Instituto. 3.5.1.2. Difundir mensualmente en al menos un material impreso y uno electrónico las actividades relativas a los proyectos, programas y actividad de académicos y estudiantes del Instituto. 3.5.1.3. Editar mensualmente el boletín electrónico del Instituto. 3.5.1.4. Sostener el intercambio con otras IES y UA's de la propia UABC a fin de difundir información de interés a través de un medio impreso, un medio electrónico y dos eventos para la comunidad del Instituto. 3.5.2.1. Celebrar dos reuniones con grupos de académicos que permitan definir y dar seguimiento a los criterios de estructura y organización de contenido para el sitio Web del Instituto. 3.5.2.2. Diseñar, actualizar y monitorear el 100% del funcionamiento del nuevo sitio Web del Instituto. 3.5.3.1. Integrar una agenda anual con las actividades académicas a desarrollar en el Instituto. 3.5.3.2. Difundir dicha agenda semestralmente en al menos un medio electrónico y un medio impreso.
		3.6. Organizar eventos dirigidos a la comunidad universitaria a fin de promover y divulgar el trabajo que se realiza en el Instituto.	3.6.1. Organizar diversos foros que permitan dar a conocer a estudiantes, académicos y a la comunidad en general los proyectos, programas y actividades que se desarrollan en el Instituto.	3.6.1.1. Organizar un foro anual académico que permita dar a conocer a los estudiantes de licenciatura, académicos y comunidad en general sobre los proyectos, programas y actividades del Instituto. 3.6.1.2. Organizar anualmente dos actividades culturales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y del personal académico y administrativo del Instituto.

Tabla 12: Implementación Estratégica: Administración.

Funcion Sustantiva	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Metas
Administración	4 Optimizar la estructura organizacional del Instituto y sus procesos de gestión.	4.1. Desarrollar e implementar diversos sistemas informáticos como apoyo a las tareas administrativas y académico-administrativas del Instituto.	4.1.1. Diseñar, desarrollar y evaluar el funcionamiento de un sistema integral como gestor de los procesos administrativos y académico-administrativos del Instituto.	4.1.1.1. Celebrar tres reuniones para redefinir y/o actualizar los criterios y aspectos técnicos para el diseño y desarrollo del sistema integral.
		4.1.1.2. Implementar y evaluar el 100% del funcionamiento de un Sistema Gestor para integrar los procesos académico-administrativos del Instituto.		
		4.2. Optimizar las condiciones de organización, infraestructura y equipamiento del Instituto.	4.2.1. Proporcionar el soporte técnico que requiere el Instituto en materia de cómputo, conectividad, voz y datos y seguridad en la red.	4.2.1.1. Atender al 100% las necesidades de la comunidad del IIDE en materia de cómputo, conectividad, voz, datos y seguridad de la red.
		4.2.1.2. Someter a consideración de la comunidad académica del Instituto nuevos requerimientos para la actualización de, al menos, el 25% del equipamiento en esta materia.		
		4.2.2. Atender las necesidades detectadas en materia de modificación, adecuación y creación de espacios físicos en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto.	4.2.2.1. Gestionar tres proyectos arquitectónicos que la comunidad académica elija para optimizar espacios y mejorar las condiciones de trabajo del Instituto.	
		4.2.2.2. Atender en un lapso de dos años, el 100% de las necesidades expresadas por la comunidad del Instituto en materia de señalización de programas y servicios institucionales, horarios, ubicación de investigadores, entre otros.		
		4.3. Validar líneas de actuación y desarrollo laboral del personal administrativo y de apoyo del instituto.	4.3.1. Estimular la participación del personal administrativo en cursos de actualización que les permitan adquirir conocimientos y desarrollar habilidades requeridos en su desempeño laboral.	4.3.1.1. El 100% del personal administrativo participa en cursos de actualización que oferta la Institución.
		4.3.1.2. Apoyar al menos el 25% de las prerrogativas con las que cuenta el personal administrativo del IIDE en materia de formación profesional.		
		4.3.2. Proponer esquemas de colaboración y participación al personal de apoyo (honorarios y becarios) que contribuyan a su desarrollo profesional y/o académico.	4.3.2.1 Generar un documento que defina los esquemas que fomenten el apoyo al personal de honorarios y becarios a fin de contribuir a su desarrollo profesional y/o académico.	
		4.4. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Instituto.	4.4.1. Atender la normatividad, disposiciones y procedimientos administrativos que determine la institución en atención a los procesos de transparencia y rendición de cuentas.	4.4.1.1. Organizar y sistematizar de manera permanente el 100% de la información administrativa y académica que sea requerida en los procesos de rendición de cuentas del Instituto.
		4.4.1.2. Promover permanentemente la transparencia de los procesos administrativos y académicos a través de un medio impreso y un medio electrónico del Instituto.		

7. Articulación entre el PDI UABC 2011-2015 y el PDI IIDE 2011-2015

Finalmente se procedió a la articulación entre el PDI de la UABC y el IIDE. La figura 4 ilustra la integración entre políticas institucionales, iniciativas generales, iniciativas específicas y estrategias propuestas en el PDI de la UABC y su convergencia con las estrategias, acciones y metas propuestas en el PDI del IIDE, a partir del diagnóstico realizado para cada una de las funciones sustantivas de la institución, orientadas por la misión y visión institucional.

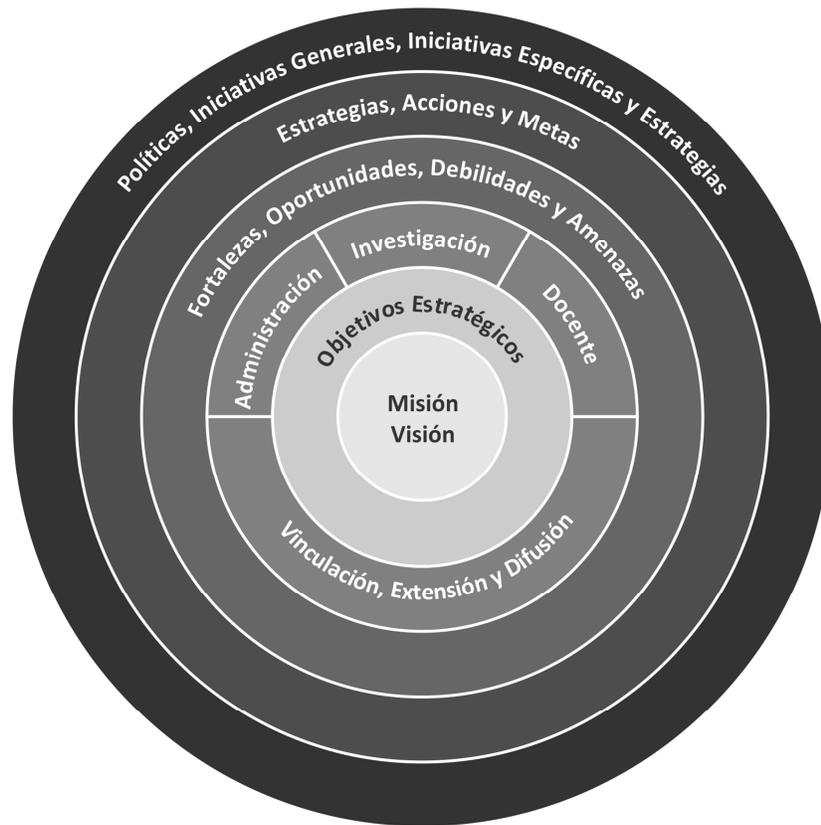


Figura 4: Componentes del PDI del IIDE 2011-2015 y articulación con el PDI de la UABC

Articulación entre el PDI UABC 2011-2015 y el Plan de Desarrollo del IIDE 2011-2015.

- **POLÍTICA INSTITUCIONAL 1: IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS**
 - INICIATIVA 1.1: Fortalecimiento del modelo educativo de la universidad
 - INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.1: *Revisión del modelo educativo y de su implementación*
 - ESTRATEGIA 3: Evaluar y redefinir la actividad de tutoría.
 - **ACCIÓN 2.3.2:** Analizar la problemática asociada a la actividad docente de los académicos del instituto y proponer acciones para su solución.
 - **META 2.3.2.1:** Realizar una reunión semestral para discutir de manera colegiada la problemática asociada a la actividad docente del Instituto (carga horaria mínima y máxima, docencia en otras UA, papel de docentes de la DES, *team teaching* en asignaturas obligatorias, tutoriales obligatorias y optativas, criterios para asignación de cursos, etc.).
 - **META 2.3.2.2:** Monitorear trimestralmente avances de al menos 25% en el cumplimiento de los acuerdos establecidos a este respecto.
 - ESTRATEGIA 4: Promover el aprendizaje en ambientes laborales reales.
 - **ACCIÓN 2.1.1:** Revisar y redefinir (si fuera el caso) los procedimientos académico-administrativos asociados con el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes.
 - **META 2.1.1.2:** Realizar semestralmente una revisión y una actualización de la ruta crítica que compromete avances, evaluaciones y productos de los programas de posgrado.
 - **META 2.1.1.3:** Llevar a cabo dos reuniones de trabajo para definir la estructura, organización y estándares de calidad exigidos en el desarrollo y presentación de una tesis de grado, tanto para la maestría como para el doctorado.
 - **META 2.1.1.4:** Revisar el 100% de los criterios existentes para el otorgamiento de menciones honoríficas en los exámenes de grado, y actualizar los que así lo exijan.
 - **ACCIÓN 2.3.1:** Analizar y en su caso reestructurar los *currícula* de posgrado del Instituto.
 - **META 2.3.1.1:** Convocar a cuatro reuniones para discutir de manera colegiada diversos aspectos relacionados con la reestructuración de los *currícula* del IIDE (ventajas, desventajas y factibilidad de la integración formal de los programas, niveles de profundidad de las asignaturas

- obligatorias, el papel de docentes de otras UAs en la operación del currículum, entre otros).
- **META 2.3.1.2:** Monitorear trimestralmente avances de al menos 25% en el cumplimiento de los acuerdos establecidos a este respecto.
- **ESTRATEGIA 5:** Promover la investigación en los alumnos de licenciatura.
 - **ACCIÓN 3.5.1:** Operar un área que tenga como responsabilidad la captación de información y su difusión en tiempo real relativa a los proyectos y actividades del Instituto.
 - **META 3.5.1.4:** Sostener el intercambio con otras IES y UA's de la propia UABC a fin de difundir información de interés a través de un medio impreso, un medio electrónico y dos eventos para la comunidad del Instituto.
 - **ACCIÓN 3.6.1:** Organizar diversos foros que permitan dar a conocer a estudiantes, académicos y a la comunidad en general los proyectos, programas y actividades que se desarrollan en el Instituto.
 - **META 3.6.1.1:** Organizar un foro anual académico que permita dar a conocer a los estudiantes de licenciatura, académicos y comunidad en general sobre los proyectos, programas y actividades del Instituto.
 - **ESTRATEGIA 8:** Promover el intercambio estudiantil nacional e internacional de los alumnos.
 - **ACCIÓN 2.2.2:** Asegurar apoyos de movilidad e intercambio académico para los estudiantes de los programas de posgrado.
 - **META 2.2.2.1:** Incrementar en un 25 % la participación de los estudiantes en actividades de movilidad estudiantil mediante apoyos generados por diversas fuentes de financiamiento.
 - **META 2.2.2.2:** Realizar al menos una reunión para generar un documento donde se establezca un esquema que permita otorgar apoyos económicos en materia de movilidad de manera equitativa y racional.
 - **INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.2:** *Apoyo a la formación integral de los alumnos*
 - **ESTRATEGIA 3:** Promover el aprendizaje de la lengua extranjera.
 - **ACCIÓN 2.1.1:** Revisar y redefinir (si fuera el caso) los procedimientos académico-administrativo asociados con el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes.
 - **META 2.1.1.1:** Evaluar de manera colegiada el 100% de los criterios y mecanismos propuestos en los procesos de admisión a nuestros programas de posgrado.

- INICIATIVA 1.2: Formación pertinente y de buena calidad en respuesta a las necesidades sociales
 - INICIATIVA ESPECÍFICA 1.2.1: *Aseguramiento de la pertinencia y buena calidad de los programas educativo de licenciatura y posgrado.*
 - ESTRATEGIA 1: Asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso con los requerimientos del entorno.
 - **ACCIÓN 2.1.1:** Revisar y redefinir (si fuera el caso) los procedimientos académico-administrativo asociados con el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes.
 - **META 2.1.1.1:** Evaluar de manera colegiada el 100% de los criterios y mecanismos propuestos en los procesos de admisión a nuestros programas de posgrado.
 - **META 2.1.1.3:** Llevar a cabo dos reuniones de trabajo para definir la estructura, organización y estándares de calidad exigidos en el desarrollo y presentación de una tesis de grado, tanto para la maestría como para el doctorado.
 - **META 2.1.1.4:** Revisar el 100% de los criterios existentes para el otorgamiento de menciones honoríficas en los exámenes de grado, y actualizar los que así lo exijan.
 - **ACCIÓN 2.3.1:** Analizar y en su caso reestructurar los *currícula* de posgrado del Instituto.
 - **META 2.3.1.1:** Convocar a cuatro reuniones para discutir de manera colegiada diversos aspectos relacionados con la reestructuración de los *currícula* del IIDE (ventajas, desventajas y factibilidad de la integración formal de los programas, niveles de profundidad de las asignaturas obligatorias, el papel de docentes de otras UAs en la operación del currículum, entre otros).
 - **ACCIÓN 2.3.3:** Analizar y validar líneas de actuación y desarrollo laboral del personal académico y el de apoyo a los proyectos del instituto.
 - **META 2.3.3.1:** Llevar a cabo 2 reuniones para definir de manera colegiada los criterios, funciones, designaciones, niveles de flexibilidad y límites a la actuación de los académicos del IIDE y de las personas que colaboran en el Instituto.
 - ESTRATEGIA 3: Asegurar la buena calidad de los programas educativos de posgrado.